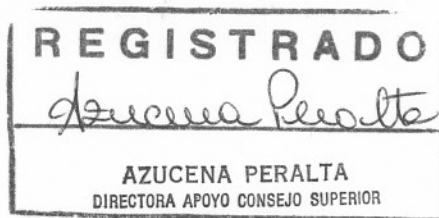




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 151/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario, en la asignatura Química Analítica, de la especialidad Ingeniería Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la media se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso realizado en la Facultad Regional Delta para cubrir un cargo de Profesor Ordinario de la asignatura Química Analítica de la especialidad Ingeniería Química, en la Facultad Regional Delta, por no haber alcanzado el aspirante



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



inscripto el grado académico mínimo correspondiente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1046/2000

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C